



## Fechas de Pago de Remuneraciones 2026

Enero	-	Viernes 23
Febrero	-	Lunes 23
Marzo	-	Lunes 23
Abril	-	Viernes 23
Mayo	-	Viernes 22
Junio	-	Martes 23
Julio	-	Jueves 23
Agosto	-	Lunes 24
Septiembre	*	
Octubre	*	
Noviembre	*	
Diciembre	*	

\* Las fechas de pago de Septiembre a Diciembre se establecen por Decreto del Ministerio de Hacienda, en el mes de agosto de 2026.

